SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ORELLANA S.A DISFOR

INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2019

De conformidad con las disposiciones del Art 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ORELLANA S.A DISFOR

Cumplo con informarles lo siguiente:

He procedido a revisar por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019:
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral,
Estado de cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo

Estos estados son de mi responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a nuestra revisión.

Nuestro análisis fue efectuado mediante pruebas que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros. Se realizó pruebas de cumplimiento por parte de la administración con relación a:

- El cumplimiento por parte de la administración de normas legales y reglamentarias. Así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los principales bienes de la compañía se encuentran bajo una estricta custodia y conservación.
- Los libros contables, comprobantes y justificativos de los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Los Estados Financieros son confiables y se elaboran de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

NATALI EDITH VELOZ LOPEZ
CED.0930854120